

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año III

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cabra un mes, 0'50 ptas.—Fuera,
trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año,
6'00.—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES

Cabra 12 de Mayo de 1920

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se
dirigirá la correspondencia.
Todos los autores responden de sus
escritos.

Núm. 88

APOSTILLAS

Frecuentemente, hemos tenido ocasión de ensalzar la obra que realizó en nuestro Ayuntamiento el partido liberal democrático, cuando puso al frente de la administración del municipio hombres de su seno.

Hoy, que ese partido, más unido y compacto que nunca—si esta apreciación cabe hacia una fuerza que siempre fué modelo de unión, de desinterés personal y de disciplina—se apresta a luchar, adquiriendo nueva savia que ha de traducirse en orientaciones radicales, en las cuales vé la base de la política que se impone para lo futuro, hemos de hablar también, con encomio, de aquella administración *casi vidente*, que echó los cimientos para la obra, más firme cada día, de nuestro bienestar y nuestro progreso.

La transformación del impuesto de consumos, se verificó en aquella etapa, casi *a forciori* y con la declarada enemiga de quienes ahora esgrimen como principal argumento, para que sus amigos no sean desalojados de la Alcaldía, la necesidad de que aprovechen el desahogo del erario municipal—que es consecuencia de la transformación—luciendo sus dotes,—nonnatas después de cinco años—de reformadores urbanos. Y esa transformación, verificada en aquellas condiciones y con aquella enemiga, es hoy la salvación de nuestro Ayuntamiento, que de no haberla realizado continuaría uncido al yugo que significa, para los que no estén en nuestras condiciones, la subsistencia del cupo del Tesoro por el impuesto de consumos, decretada en la desastrosa Ley de Presupuestos que acaban de darnos las Cortes del Reino.

Se nota más el contraste de aquella política liberal, amplia y desinteresada, que en bien del Pueblo y para el Pueblo mismo mataba la administración municipal de Consumos — fuente de gatuperios y manantial inagotable de complacencias y favores, que se traducían en triunfos electorales—cuando se presencia esta política mezquina, personal y limitada—en boga de algún tiempo a esta parte en nuestro pueblo—que sólo cuida de ir acrecentando, por cualquier medio, el *vivero* con que parece querer reponer la antigua planta conservadora, para el cual van escogiéndose, como saldos de todas procedencias, aquellos elementos que, sin más vínculo que los favores que provienen de determinada persona, han de estar, por ello, ahora y siempre, dispuestos a prescindir de toda idea que la del encumbramiento de la persona de que inmediatamente reciben el favor. Y conste que no aludimos al Diputado por Cabra.

Pero nos desviamos del objeto primordial de estos renglones, que no es otro que el de señalar este nuevo triunfo del Partido Liberal egabrense, que se vé hoy consolidada su obra magna y acrecentada con el reconocimiento explícito de su bondad, en el cual incurren los legisladores al disponer que sean gravados los Ayuntamientos que no tuvieron la previsión de suprimir el odiado impuesto de Consumos.

A los puntos de nuestra pluma viene un nombre: el de don José de Silva Jiménez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cabra cuando se realizó la obra que encomiamos. Por ella y por su consciente gestión en la Alcaldía, le concedió el Gobierno honrosa recompensa, en reconocimiento a sus relevantes servicios como Alcalde de Cabra.

Nadie la pidió, ni fué necesario; que así se obtienen, cuando son merecidas, esas distinciones.

Por ello, nosotros, aunque conocemos la exajerada modestia del Sr. Silva, consignamos su nombre en esta hora de triunfo para el Partido a que pertenece.

Poetas españoles

CANCIONERO

Poemas de niños.

SOY COMO UN NIÑO TRISTE...

Soy como un niño triste,
dulce y meditabundo,
con el dolor que tienen
unas ropas de luto.

En mis ojos tan claros,
en mis ojos tan puros,
aún duermen las canciones
que en mis labios divulgo.

Quiero añiñar mi espíritu,
para ir por el mundo
con toda mi esperanza,
sin recelo ninguno.

Y no ha de ser; la madre
me faltó... ¡Sigo... dudo!...
mi cuna ya no es cuna;
es un viejo sepulcro...

VUELOS DE ETERNIDAD

Vuelos de eternidad
son tus dulces palabras,
golondrinas que tienen
la pureza del alba

Y... ¡cuéntamelo todo,
con tu ingeniosa charla!
Lo que no entienda, un beso
me lo diga en el alma.

JUNTO AL BANCO
DE MIS LECTURAS

Campanillas azules
en la quietud del huerto,
con sus verdes acacias
y sus blancos almendros.

Reposó que nos llega,
como la brisa, adentro,
y el oro del crepúsculo
al florecer los sueños.

El alma, que medita,
se detiene en sus vuelos
para buscar el nido
más humilde y pequeño.

Un nido que se oculte
en rosas nazarenas,
el rosal de la gracia
infantil del recuerdo.

¡Oh, madre, que suspira
hacedme puro y bueno,
en este lugar santo,
mi corazón es templo!

ADOLFO CUENCA.

MADRID

TRISTAN KLINGSOR

Cuando pasamos los ojos por un libro de Tristán Klingsor, «L'Escarpolette» o el «Triptyque de Châtelaine», por ejemplo, es un frío de espantosa belleza, de belleza de espanto, el que sentimos ante la frase, ante la palabra, completamente desnuda, «real», en medio de la figura dulcísima y maravillosamente pensada.

Desconcierta, un poco, este afán de Klingsor en formar una imagen literaria, llena de armonía y de exquisito sensualismo, y colocarnos en medio de ella la frase más dura, más real, pero menos armoniosa: la palabra que cae como un martillo en pleno cerebro.

Influenciado, a veces, por Verlaine y por Aloysius Bertrand, su poesía quiebra la raya azul del horizonte bertraudesco; el bellamente desolado perfil verlainesco, y pone un matiz personalísimo, donde cerebro y corazón, en una rara unidad de «espiritual fisiología», son una misma cosa que necesita soñar y necesita vivir.

Tristán Leclère, que es su verdadero nombre, es uno de los más distinguidos críticos de pintura y de música, de fines del siglo pasado.

Sus versos tienen algo de agua-fuertes nerviosos y sensitivos; algo de la música árabe, somnolienta y cálida.

La música dulcísima, maravillosamente mora de Rimsky-Korsakoff, le hizo plasmar esos divinos y gentiles apuntes de «Schehèrazada», que publicara en 1903.

... y aquel dorso divino,
que el jazmín perfumaba,
por el viejo Schariar tan codiciado,
tendrá, cual higo seco, la piel rugosa y áspera...

No sé por qué motivo, este delicioso poeta que sabe jugar con las nuca, con los torsos, con las axilas de sus doradas «femmes», que tan gentilmente sabe perfilar esas imágenes decadentes, ha de salirnos, cuando menos se espera, con esas detonaciones literarias faltas de toda lógica y de toda estética, aunque sean muy del gusto francés.

A continuación, transcribimos una bella poesía de Klingsor; y aunque nada más lejos de sus gestos literarios personalísimos, podemos apreciar, por ella, cuán fácil le es a este

artista poetizar las más livianas vulgaridades.

Por estos bellísimos versos, podremos ver y sentir el genial espíritu de este poeta de la Francia novecentista:

CANCIÓN DE LA CEBOLLA

Bella sirvienta holandesa
de cara color de rosa,
y boca color de fresa,
bella sirvienta holandesa,
¿no es esta cebolla rosa
la que te puso mojados los ojos?

Bella del corpiño abierto
y cofia como un tejado,
la del corazón enitudo,
¿no es la cebolla del huerto,
que tus dedos han pelado,
la que te puso los ojos tan rojos?

Y ahora se dora y se tuesta
en la olla, en manteca puesta
esa cebolla olorosa
igual que de cobre rosa...
Bella sirvienta holandesa
ahora, que lloras, confiesa,
por otra cosa...

Ya esta poesía, por sí sola, puede sintetizar el espíritu exquisito de Tristán Klingsor. ¿Pero hay nada que desligue más su unidad literaria que hablar del «cobre rosa» junto a la «cofia como un tejado»?

A Klingsor hay que buscarlo en «Scheherazada» y en «Filles Fleurs» bajo el nirvanismo oriental de Korsakoff... Y para sentirlo, hay que colocarse, no en este período de siglo, violento y exquisitamente descentrado; sino en el final del siglo XIX, más ingénuo...

PEDRO IGLESIAS CABALLERO.

Al cerrar estas cuartillas, tengo el gusto de leer en EL POPULAR, una réplica del estimado ciudadano ultraista Pedro Garfias, la cual me atreveré a contestar en el número próximo. Desde ahora, sinceramente, confieso mi error al atribuir a Manuel Machado una estrofa que es de su hermano Antonio. Para desquite del primero, vaya esa solear suya, todavía caliente:

«¡Solear de las morenas,
que tienen cositas malas
y tienen cositas buenas!»

P. I. C.

En el Ayuntamiento

Tuvo efecto el jueves anterior la sesión ordinaria de nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde don Luis de la Iglesia y Varo, concurriendo los Concejales don Antonio Lama Valdevira, don Francis-

co Corpas López, don Antonio Roldán Córdoba, don Rafael Moreno la Hoz, don Antonio Ordóñez Fernández, don Antonio Ortiz Prieto, don José Luis Muriel Moreno, don José Campins Tormo, don Rafael Osuna Pérez, don José Peña Espejo, don Blas Herrero de la Torre y don Adolfo Roldán Cruz, tratándose los siguientes

ASUNTOS:

1.º Se aprobó el acta de la sesión anterior, que fué leída por el Secretario.

2.º Quedó aprobado el padrón formado para la exacción del arbitrio establecido sobre la venta para el consumo directo de bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas, cuyo padrón había sido favorablemente informado por la Comisión respectiva.

3.º Se acordó acceder a lo solicitado por diferentes vecinos de la calle Andovalas, que piden la construcción de una atarjea en la citada calle, ofreciendo contribuir con el 50 por 100 del importe de la obra.

4.º Se pasó a informe de la Comisión correspondiente una solicitud de don Rafael Cabanillas Mellado, interesando se le admita la baja en el arbitrio sobre la venta de bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas, por el establecimiento que tuvo instalado en la calle Juan Ulloa, número 15.

5.º Se concedió un socorro ordinario.

6.º A solicitud de don Francisco Merino Amo, se acordó conceder 25 pesetas para la verbena de San Antonio y que asista a ella la Banda de Música municipal.

7.º Se autorizó al Alcalde Presidente para que convenga con la Sociedad Constructora de la Plaza de Toros las bases de un nuevo contrato de arriendo, a favor del Ayuntamiento, del matadero propio de aquella Sociedad, debiendo el mismo Alcalde dar cuenta a la Corporación de lo que contrate en este asunto.

8.º Manifestó el Alcalde que habiéndose terminado las existencias del aceite que, para su venta a precio de tasa, fué concedido por la Comisaría de Abastecimientos, y no habiendo logrado hasta ahora nueva

concesión, con el fin de evitar que el vecindario fuese explotado, se había puesto al habla con tenedores de aceite, contratando, en principio, un vagón, que podía venderse al costo en las dependencias municipales; y el Ayuntamiento, acordó aprobar esta conducta de su presidente.

Con motivo de esto, el Sr. Roldán Córdoba habló del bando publicado hace unos días, en el que el Alcalde invitaba al vecindario a denunciarle cualquiera irregularidad en la calidad o peso del aceite que se facilitó a los industriales para su venta a precio de tasa, y preguntó si hubo denuncias y en caso afirmativo qué correctivos se impusieron.

Dijo el Alcalde, que en aquellos días no estuvo encargado del despacho de la Alcaldía, por lo cual no impuso correctivos.

Al Sr. Roldán Córdoba no le satisface esta ambigua contestación del Sr. Alcalde, y dice que alguien estaría actuando de Alcalde, por lo cual repite su pregunta.

El Alcalde dice que hubo denuncias, que no pudieron comprobarse.

Roldán Córdoba replica que tan pudieron probarse, que él las conoce por haber visto en la Alcaldía los frascos en que se contenían medidas faltas, algunas en grado escandaloso, e insiste en saber qué correctivo se impuso al autor o autores de ello.

El Alcalde reconoce la verdad de lo dicho por el Sr. Roldán Córdoba y manifiesta que acordó no dar más aceite al industrial a que se refiere.

El Sr. Roldán Córdoba dice que se ha facilitado a ese industrial (a quien nadie nombra) nuevo aceite de tasa; y el Alcalde replica a esto que, en realidad, el público se encargó de imponer dura sanción, puesto que ha podido comprobarse que ese industrial vió disminuida grandemente la venta que venía haciendo.

Ante salida tan peregrina, dice el Sr. Roldán Córdoba que ese puede ser un medio peligroso para sancionar faltas de esta clase, pues si el pueblo se apercibe de que es necesario que él aplique, por su mano, la justicia, puede ir demasiado lejos y luego la Autoridad no deberá quejarse.

Comentario.

Realmente, hemos asistido a un espectáculo lamentable.

R.

Juicios sobre el libro de Juan Soca, «Ideario Sentimental».

«Apenas aparecido este nuevo libro de Juan Soca, ha tenido la virtud de que se pronuncien a su favor, y hagan de él los más fervidos y entusiastas elogios, jóvenes poetas y escritores, que ven en el autor de «La tristeza de amar» una personalidad literaria, recia y fuerte, de huellas imborrables y de decisiva influencia en la literatura regional.

Cuanto se puede decir de un libro que sea un «valor positivo, contrastado ya», lo hemos oído decir de «Ideario Sentimental».

Por eso antes de empezar la lectura de sus 237 páginas—excluyendo las acotaciones, que en el caso presente, para nosotros carecen de interés—nos acomete un pequeño miedo.

Juan Soca, poeta y prosista, es un dominador de la forma. Al acometer esta obra de «Ideario», donde la Idea no debe estar supeditada al «bien decir», ¿será en pensador?, ¿acaso en señor divagador, que en bellas maneras venga a decir de estados íntimos y sensaciones personalísimas, que no dejan otra huella que la de una agradable lectura?

Juan Soca, si no tuviese otro mérito, si fuese un desconocido, debía sentirse íntimamente satisfecho, muy altamente halagado, con que sobre su obra nueva no más se formularan estas preguntas.

Prometemos leer, y es mucho prometer, «Ideario Sentimental».

(De «El Liberal», de Sevilla.)

Juan Soca, acaba de publicar un nuevo libro: «Ideario Sentimental». Un ejemplar de la edición avolarado con su firma llega a nosotros, y a su delicada atención, quedamos agradecidísimos.

Formular un juicio exacto en breves líneas, es tarea que necesita más espacio que el de este sencillo artículo.

¡Son tan extraordinarias y diferentes las condiciones en que se nos presenta, en cada uno de sus artículos...!

La lectura de «Ideario Sentimental», nos hace pensar cuando, en Azorín, en Juan Ramón Jiménez respecto al estilo.

Un entendimiento clarísimo, una imaginación inspirada, son los talentos con que la naturaleza dotó a nuestro distinguido compañero, a quien reiteramos las gracias por su dedicatoria. Las escenas de Anzur, son paradojas vivientes de la vida de este poeta.

La literatura española tiene un li-

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7 —Alcazar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.— Talavera de la Reina.—Valdepeñas.—

Montilla.—Trujillo.—Logrosán.—Pozoblanco.—Priego de Córdoba.—Tomelloso.—Segovia Aguilar Lucena y Cabra.

El BANCO MATRITENSE, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 3 por 100 anual. A tres meses, 3 1/2 por 100. A seis meses, 4 por 100. Un año, 4 1/2 por 100. Dos años, 5 por 100. Cinco años 5 1/2 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero

El valor actual de cada acción del BANCO MATRITENSE, con todo gasto, es el de cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Dividendo que se ha repartido por el último ejercicio, el 8 por 100 de su valor nominal.

OFICINAS EN CABRA: Calle Martín Belda, núm. 17.

libro más, y en su joven autor un futuro maestro.

Como muestra de su estilo a continuación publicamos uno de sus artículos.

(De «El Cronista de Morón».)

El «Ideario Sentimental» de don Juan Soca, es una cosa amplia, varia, desordenada y fuerte como una vida, como una juventud, mejor dicho. El libro está formado de «vivencias» exaltadas y capitosas. Es lírico, porque la cordial mentalidad del autor—que hace suyas cuantas cosas alcanza—vibra de un modo personalísimo al contacto de la realidad. Tiene, al mismo tiempo, una gran objetividad y un fuerte valor descriptivo. Es rico, lujoso y hasta exuberante de adjetivos y calificaciones. Pero, en general, se trata de toques justos y originales, que sugieren perfectamente el tipo, el cuadro, el paisaje que el escritor pinta, y hace vivir a nuestros ojos; son, casi siempre, calificativos motores y animadores.

En cuanto al plan de la obra, no creo que Soca se haya propuesto ninguno. No existe aquí el desarrollo discursivo que constituye la traza eterna, llamada argumento. Este libro—como un trozo de vida que es—está lleno de dramas, de tragedias y de sainetes que se pierden en el fondo del mar sin fondo de la vida. O bien en el espejo que es el alma del autor.

Manuel MACHADO.

(De «La Libertad», de Madrid.)

MUY IMPORTANTE

NUEVAS TARIFAS

La ley de 29 del pasado abril ha reformado la del Timbre y en consecuencia las tarifas postales y telegráficas, ya caras, se aumentan. El Estado, insaciable, pide y traga sin tasa. Y consolémonos con que no vengan más elevaciones. Que vendrán...

Copiamos a continuación las nuevas tarifas para que nuestros lectores sepan como han de franquear su correspondencia a partir del día 15 en que empezarán a regir aquellas.

Correspondencia postal

a) Correspondencia en el interior de las poblaciones, 15 céntimos.

b) Tarjetas, 15 sencillas y 20 dobles.

c) Cartas entre poblaciones del Reino, 20 céntimos. Las que circulen entre los mismos puntos o la cos-

ta occidental de Marruecos, 15 céntimos. Las dirigidas a Fernando Póo, Elobey, Annobón, Corisco y posesiones del Río Muni, 30 céntimos.

d) Los derechos de certificado, 30 céntimos.

e) Los receptores de cartas o tarjetas postales en lista de correos fijarán en cada una un timbre de 5 céntimos.

Correspondencia telegráfica

f) Por todo telegrama, además del precio establecido, se abonarán 10 céntimos de peseta.

g) Por cada conferencia telegráfica, un recargo de 25 céntimos, y de 7'50 pesetas en los abonos a conferencias.

Respecto a los telefonemas, conferencia y abonos telefónicos, ya se expresó anteriormente el recargo establecido.

Impresos

h) Circulación de periódicos con destino a la Península, Baleares, Canarias y Posesiones del Norte de África, un céntimo por cada 140 gramos o fracción.

Para los remitidos por particulares, o en el interior de las poblaciones el franqueo mínimo será de 5 céntimos, aunque el peso no exceda de 700 gramos.

i) La circulación de impresos y papeles de negocios con el mismo destino, 2 céntimos por cada 80 gramos o fracción.

j) Tarjetas de visita que no tengan carácter de cartas, timbre mínimo de 10 céntimos.

Se considerarán comprendidos en este concepto, no sólo las tarjetas propiamente llamadas de visita, sino las demás clases de tarjetas o impresos que circulen, ya sueltos, ya en sobres abiertos, y que se destinen a los mismos fines de saludo, felicitación, ofrecimiento de casa, notificación de enlace y demás análogos.

k) Muestras y medicamentos, a razón de 5 céntimos por cada 20 gramos.

l) Lo dispuesto en los tres párrafos anteriores es aplicable al franqueo en el interior de las poblaciones, excepto por lo que se refiere a impresos y papeles de negocios, en que el mínimo será de 5 céntimos.

ll) Para las Posesiones españolas del Golfo de Guinea, un céntimo por cada 70 gramos para los periódicos; de 5 céntimos por cada 50 gramos para los impresos en general, y de 20 céntimos por cada 20 gramos, para las muestras y medicamentos.

Valores en metálico o declarados

m) En los sobres con valores de esa clase y en las cubiertas de los

objetos asegurados, el timbre de franqueo y certificado se ajustará a lo dispuesto en los artículos 40 al 43.

Paquetes postales

n) El franqueo de paquetes postales se elevará, según los casos, de 1 a 1'30 pesetas y de 0'50 a 0'65.

NOTICIAS

Viajeros

Llegaron:

De Madrid, nuestro distinguido amigo D. José de Silva Jiménez, notablemente mejorado de la enfermedad que ha padecido.

De igual punto, el Jefe local del Partido Conservador D. Luis Pallarés Delsors.

De Sevilla, nuestros estimados amigos D. Emilio Amo Nogueras y D. Cristóbal Esteban Molina.

De Málaga, para pasar temporada en esta población, los distinguidos señores D. Francisco Yepes y D.ª Rafaela Díaz, con sus preciosos sobrinos Rafaelita y Julián Luque Díaz.

Marcharon:

A Avilá el catedrático de este Instituto y estimado amigo nuestro don Segundo Muñoz Díaz, acompañado de su distinguida señora y preciosos hijos.

A Madrid nuestro buen amigo don Manuel Blanco Moreno.

Tuvimos el gusto de saludar en esta población, en los pasados días a nuestro estimado amigo de Doña Mencía, D. Cristóbal Vergara, que, acompañado de su distinguida señora y preciosa hija, pasó unas horas entre nosotros.

Bautizo

En la tarde del pasado viernes y por el virtuoso Párroco de la de Santo Domingo de Guzmán D. Antonio Povedano Roldán, se administraron, en la misma Parroquia, las aguas del bautismo al precioso niño dado a luz recientemente por la distinguida señora D.ª Carmen de la Iglesia, esposa de D. José Pallarés Delsors.

El nuevo cristiano fué apadrinado por su abuela materna, la respetable señora D.ª Elena de Varo, viuda de la Iglesia, y por su tío paterno don Luis Pallarés, imponiéndosele el nombre de Fernando.

Con este motivo reiteramos nuestra felicitación a las distinguidas familias de Pallarés y de la Iglesia.

Nombramiento

La distinguida Sra. D.ª Carmen Ortiz Calvo, viuda de Leña, ha sido nombrada auxiliar de teléfonos y destinada a la estación urbana de esta ciudad.

Enfermo

Lo está, aunque no de gravedad, nuestro distinguido amigo D. Antonio Albornoz Portocarrero, por cuya mejoría hacemos votos.

Pésame

Lo enviamos muy sentido a la respetable Sra. D.ª Dominga Vázquez, viuda de Valle, y a su distinguida familia, especialmente a nuestro estimado amigo D. Ramón Vázquez Valle, por el fallecimiento, ocurrido en Sevilla, de la preciosa niña Anita Luna Vázquez, nieta y sobrina, respectivamente, de dichos señores.

Preludios de boda

Por nuestro buen amigo D. Pablo López Ramírez y su distinguida señora D.ª María de la Sierra Toscano Santos, ha sido pedida, para su sobrino D. José Ruiz Toscano, estimado amigo nuestro, la mano de la simpática Srta. Antonia Aranda Toscano.

Nuevo cristiano

En la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y Angeles, ha sido bautizada, hace pocos días, la hermosa niña dada a luz recientemente por la distinguida señora doña María de la Sierra Padillo, esposa de nuestro querido amigo don Adolfo Roldán Cruz, imponiéndose a la neófito el nombre de la madre.

Reiteramos nuestra felicitación al distinguido matrimonio.

Suscripción

La suscripción abierta para socorrer al obrero Fernando Cabrera Ruiz, que ha sufrido en este Hospital la amputación de ambas piernas, como consecuencia de haber sido arrollado por un tren, se ha cerrado en estos días, ascendiendo la cantidad recaudada a 170 ptas. 50 cént.

De esta suma se han enviado por el Médico forense don Enrique Cabello Plá 50 pesetas a la familia del impedido, para ayudarles a sufragar los gastos necesarios en el viaje que han de hacer a esta ciudad para recoger al desgraciado obrero, y han sido entregadas las 120 pesetas 50 céntimos restantes a la Madre Superiora de este Hospital para que a su vez las entregue al interesado en el momento de partir para su pueblo natal.

La falta de espacio nos impide hoy publicar el detalle de la suscripción.

De toros

La Prensa cordobesa nos dá la noticia de que el próximo día de San Juan se celebra en nuestra plaza una gran corrida, lidiándose cuatro hermosos toros de la antigua ganadería de Saltillo por los espadas «Paco Madrid» y «Sánchez Mejías», y dos novillos de la misma ganadería por el lucentino «Parejito».

CARBONELL Y COMPANIA, S. EN C.

Casa Central en **CÓRDOBA** Fundada en 1866

Fábrica de Refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marques de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bhürle

Producción diaria 35.000 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compraventa de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azucar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: Señores ARROYO y LUNA Representantes.

